

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 48-2005

Sesión 48-2005 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, el martes veintisiete de septiembre de dos mil cinco, a partir de las quince horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 336 días de la licitación de Depósitos a Plazo en dólares de los Estados Unidos de América número DPUS\$-75-2005.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 336 días de la licitación de Depósitos a Plazo en dólares de los Estados Unidos de América número DPUS\$-75-2005.

En concordancia con lo establecido por el Comité de Ejecución en el Acta Número 47-2005 de la sesión del 23 de septiembre de 2005, en el sentido de que las posturas que se reciban en las licitaciones de certificados de depósito a plazo en dólares de los Estados Unidos de América pueden ser adjudicadas tomando como referencia una tasa de interés de hasta 3.05% para el plazo de 91 días y de hasta 3.75% para el plazo de 336 días, sin excluir la posibilidad de que si las posturas que se reciban a tasas superiores lo ameritan, se convocaría a sesión del Comité para decidir su adjudicación, éste se reunió el día 27 de septiembre de 2005 para analizar la postura relativa al plazo de 336 días.

El Comité observó que la tasa de interés de la postura a 336 días es de 3.89% y deliberó sobre la conveniencia de aceptar la referida postura, para lo cual tomó en consideración, entre otros aspectos, que la tasa de interés que la Reserva Federal de los Estados Unidos de América reconoció ese día para Letras de Tesorería a los plazos de 182 días y de un año fueron de 3.88% y 3.98%, respectivamente, por lo que se estimó que la tasa de interés demandada a 336 días no representaba riesgo de estimular el ingreso de capitales al país, por lo que decidió adjudicarla. En ese sentido, el Comité de Ejecución adjudicó depósitos a plazo por US\$13,000.00 a 336 días, a la tasa de interés de 3.89%.

Asimismo, facultó al Gerente General del Banco de Guatemala para que, a partir de la licitación del 4 de octubre de 2005, adjudique los montos demandados a las posturas a 336 días, a una tasa de interés de hasta 3.89%, siempre que se encuentren dentro del cupo establecido.

La sesión finalizó a las quince horas con treinta minutos, firmando de conformidad las personas que asistieron.